

SESION EXTRAORDINARIA NO. 111

Sesión extraordinaria No. 111, celebrada el día jueves 27 de marzo del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Ana Cecilia Solos Ugalde quien preside, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, Álvaro Sánchez Gómez, señor Rodrigo Núñez Sánchez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, los suplentes Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, Hernán Alfaro Arias, Licenciada Diana Jiménez Sánchez, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el asesor del Concejo Licenciado Félix Horna y el señor alcalde Melvin Alfaro Salas

APROBACION DEL ORDEN DIA

1-Atención al Público

A-Asociación Deportiva Barbareña

b-Doctor Pedro Ortiz Director Área de Salud Caja Cost. Seguro Social a tratar el asunto del local Clínica de Odontología

c-Comité de Calle Quirós a exponer problemas de la comunidad

2-Ejecución de acuerdos del señor alcalde

ARTICULO NO. 1

ATENCION AL PÚBLICO

A-Nos visita la señora Katia Yorleni Hernández González vecina de Calle Quirós y la molestia que tenemos en realidad de que sentimos que nos hemos visto burlados casi tres años de que nos dicen que nos van arreglar la carretera, de que si hay, después de que no hay, entonces queremos que nos den una respuesta firme y ojala por escrito de que si nos van arreglar la calle, porque ya es mucho, ya han arreglado calles que ni siquiera son públicas y hasta la fecha nosotros nada, porque ni siquiera para rellenar un hueco y sabemos de carreteras que no son públicas y las han asfaltado, estamos a punto de perder el servicio de bus, aquí están representantes de la fortaleza donde ya nos dijeron que entrado el invierno y la carretera sigue en mal estado, nosotros nos quedamos sin bus. Nos ha costado demasiado como para que no nos den respuesta. Nosotros ya tenemos dos años donde contamos con notas donde nos han dicho si vamos a responder y a la hora llegada nos salen con que no hay plata, que se tuvo que destinar para otra parte y por lo que tengo entendido ahorita hay unas partidas que se pueden destinar para calle Quirós, pero que necesitan la luz verde de ustedes para que se pueda dar. Toma la palabra otra vecina Cinthya Montero, soy representante de la comunidad, soy presidenta de la Junta de Educación de la Escuela Calle Quirós y si aporto a lo que dice mi compañera, porque nosotros como miembros de la Asociación en bienestar de la comunidad, hoy nos acompañan vecinos para que nos vean y escuchen que nosotros no hemos recibido ningún dinero de ustedes para nada que tenga que ver con la carretera. La calle acá está un expediente grandísimo de todas las resoluciones y acuerdos que se supone ustedes han tomado como Concejo respecto a que si hay dineros y que estamos en los presupuestos, entonces me di cuenta que han estado bacheando algunas calles, que ya han reparado y nosotros tenemos años de tener la calle en pésimo estado, tenemos familias de familias, tenemos 900 personas viviendo ahí, creo que ya es hora de que la municipalidad se haga cargo de nosotros y nos tomen en cuenta en serio, no solo en los papeles, más que todo esa es nuestra inquietud.

Otra cosa que indica Katia es que con el primer aguacero que cayó el agua anduvo por todo lado, gracias que otro día Marvin Alfaro nos mandó peones a limpiar las alcantarillas porque

eso fue un desastre, imagínese con un primer aguacero, imagínese cuando entre el invierno eso va ser un río.

Y Mario Villamizar nos dijo en la última sesión que acudimos acá, demos un mes de tiempo sino han tenido respuesta vienen, pasaron los dos meses traje el escrito eso fue en diciembre 2012, presente el escrito en diciembre del 2013 y ya vamos por el 2014 no tenemos respuesta absolutamente nada y aquí tengo los papeles firmados y recibos por la municipalidad y aquí tengo los acuerdos que tomaron y copia de las actas de los acuerdos que tomaron esa noche y no hemos tenido respuesta.

La señora presidenta bueno yo se que el alcalde les tiene buenas noticias de hecho las personas que me estuvieron comentando ayer les di el adelanto con respecto a la reparación de esa calle, ahorita les va informar, sin embargo aquí se les llama la atención que el Concejo Municipal toma loa acuerdos y muchas veces le preguntamos a la administración sobre el seguimiento de esos acuerdos si se dio esto si se dio lo otro aquí nos dicen que si que se está haciendo o que se va hacer sin embargo no hay una comunicación más fluida entre la comunidad con el Concejo, porque si bien es cierto la municipalidad es una sola he sabido de muchos de ustedes bastante conocido las dificultades para entendernos con la administración hay muchas cosas en las que hemos chocado precisamente porque no se ejecutan acuerdo o porque no se nos rinden informes o se nos dicen cosas que no son. Siempre le decimos mantengan comunicación y no esperar año y resto, porque no nos lo hicieron saber cómo van las cosas y sería bueno también que cuando se hagan las cosas nos comuniquen porque aquí siempre son cosas malas y nos regamos las bilis porque no nos toca ejecutar y ahí es donde uno se frustra porque no puede ir más allá según lo que dice la ley, entonces al que le toca ejecutar es a la administración. El año pasado tuvimos serios problemas para ejecutar prácticamente todos los proyectos no se ejecutó nada. Se quedaron las platas de todo el mundo sin ejecutar, calles que se hayan intervenido no, algunos bacheos y punto, porque aquí no llegaron los carteles a tiempo, nos llegaron unos una semana antes de terminar el año 2013 como íbamos aprobar un proceso licitatorio en carrera es mas venían sin firma, entonces ese fue el inconveniente luchamos mucho el año pasado, hablamos demasiado, nos desgastamos pero no llegaron los proyectos, para este año no sé cómo anda la cosa ahorita el señor alcalde les detalle si se van intervenir algunas calles pronto y una de ellas es la de ustedes, voy a darle la palabra al señor alcalde.

El señor alcalde, de los acuerdos tomamos que usted trae ahí se notificó a los vecinos las limpieza y solo nos quedó un señor que aparentemente no se pudo notificar, luego con el bacheo se hizo una primer lista a principios del 2013 para bacheo que tomo la decisión el MOPT que lo hiciéramos nosotros y que nos quedamos esperando y hasta fin de año lo empezaron. Entonces nosotros llamamos al MOPT para ver si ellos estaban ya bacheando y tenían la calle Quiroz que fue una de las primeras que metimos en ese listado y nos dijeron que no estaba, entonces corrimos con la unidad técnica para que inmediatamente hablar con el Mopt y nos dicen que esa calle no. Entonces pensando que desde el principio con esos acuerdos que tomó el Concejo y que habíamos incluido esa calle ahora la incluimos de primera en una partida que tenemos para hacerlo lo más pronto antes de que entre el invierno y lo vamos a llevar a la Junta Vial que Karen nos ayude porque es prioridad esa calle y otras más, entonces vamos socar con ese bacheo pero siempre confiamos que ese trabajo lo iba hacer el Mopt por administración pero no fue así. Nos traen la lista tres meses después y calle Quirós no estaba y lo mismo calle Cajón. Y La JUNTA Vial tomo la decisión de reparar un puente que se cayó y nos quedó 15 millones de colones entonces decidimos invertirlo en estas calles que no están para sacarlas adelante y no esperar al MOPT porque estos bacheos se hacen con donación del MOPT y al no tener esta ayuda del MOPT la haremos con esta partida y calle Quirós será la primera,

La señora Katia, Melvin muy preocupante que nos diga de un bacheo porque el año pasado se destinó cierta cantidad de vagonetas de material y cuantas llegaron, entonces me permito decir

que lamentablemente no era lo que queríamos escuchar, ciertamente es una buena noticia pero muy corta de lo que estábamos esperando, porque le repito si es un bacheo como se nos dio, hace dos años es pérdida de tiempo, trabajo, de todo y es con tendón de burro dice el dicho. Entonces si nos gustaría que pongamos manos a la obra en una obra que valga la pena. Yo me asusto de la calle Nazaret no es bache lo que hay ahí, es un asfaltado parejo, Veo las calles que arreglaron acá. Yo soy participe de que todo hay que arreglarlo y promulgarlo, en Betania hay calles bonitas. No queremos que en calle Quirós sea un bacheo, porque somos personas que nos merecemos respeto, pagamos nuestros impuestos y si necesitamos una solución pronta y eficiente, por favor que no sean bacheos para que tengan una comunidad contenta dispuesta a colaborar con la municipalidad. Les agradecemos mucho el espacio que nos brindaron y esperando en Dios que todo salga bien

La regidora Karen, lo de la escuela y los martillos si fueron hacer la inspección inclusive cuando estaba doña Evelyn yo le había comunicado a Katia, pero no se le dio seguimiento, de todas formas no tenemos un departamento legal consistente como para hacer los procesos que se requieren a través de la fiscalía. En cuanto a la inclusión de la calle que yo recuerde eso todavía no se había dado, en el dictamen estaba pero no sé.

La regidora Venus, buenas noches compañeros y compañeras, publico que nos acompaña, yo tuve una reunión hace unos días con funcionarios del INVU y el INVU efectivamente está trabajando en el reglamento vial que va hacer parte del plan regulador. El reglamento vial va a incluir todas las calles que naci6n después del 82 y se nos dijo en esa reunión que aproximadamente mes i mes y medio nos lo hacen llegar al Concejo Municipal para que lo aprobemos y luego lleva otro proceso que se llama audiencia pública y si no hay objeción se publica y entonces ya queda todas las calles debidamente registradas y enviarlas al Mopt para que le hagan la codificación correcta,

La regidora Karen, compañera doña Evelyn hacia dicho que es calle no estaba incluida por los martillos

Doña Venus no sé si está incluida o no, por lo menos lo que don Jorge nos dijo que todas las calles que ya están visados y demás se iban a incluir. Esa parte no sé qué van a incluir y que no van a incluir

La regidora y presidenta manifiesta que la sala constitucional ha resuelto en ese sentido, como vienen decir que por un martillo que no está y que esta y lo que sea no se a tener como calle pública, si resulta que se ha reconocido por años en visados y permisos de construcción y demás. Eso es totalmente ilegal son situaciones jurídicas consolidadas, hay derechos adquiridos y no pueden venir ahora con un pronunciamiento contrario, no pueden venir ahora negando un visado, un permiso de construcción negando nada, si ya hay aptos con más de 5 años donde no se puede hacer un proceso de lesividad y esperar aquí que se haga un proceso de lesividad por Dios es un sueño. Entonces hay un montón de situaciones que han nacido, lo que son totalmente ilegales y manifiesta pero no se ha hecho nada por anular esos actos, entonces que pasa se consolidan y después que nos toca que apechugar y esas situaciones quedan jurídicamente validadas y presentan un recurso a la sala constitucional y se nos a venir abajo un pleito de ese tipo. Ahora a mí me surge mucho la duda si hay que esperar el trámite del Plan Regulador para que se le reconozca a los vecinos de equis cant6n el derecho que ya tienen adquirido, a que eso es una calle pública y tienen derecho a visado, a que se le de mantenimiento, a lo que sea. Una cosa es que este el inventario para esa normativa del cant6n que se va a llamar plan regulador, donde vamos a estar en orden y vamos a decir ok el cant6n de Santa Bárbara tiene esta calles, está bien eso es un proceso de ordenamiento territorial donde vamos a tener todo incluido pero para mí dista mucho del reconocimiento de que ya es una calle pública y por ende no se pueden negar visados, permisos de construcción aludiendo un mont6n de años después. Ayer unos vecinos me mostraron una nota de la Unidad Técnica donde le dice que está en estudio para ver si es calle pública o no, ah por Dios, eso está mal para mí. Ahora el Concejo los compañeros les externaran de acuerdo a lo que juzguen

conveniente pero siempre lo he mantenido desde un principio. En cuanto a la calle como le digo no se ha tramitado aquí ningún otro proyecto entendemos que si la calle está muy mala llegar a poner parches donde esté todo desboronado de que puede servir, lo que se necesita es proyecto de recarpeteo completo y eso no le corresponde al Concejo, nosotros podemos tomar un acuerdo en el sentido que se valore por parte de la Junta Vial incluir calle Quirós como una prioridad dada la cantidad de habitantes que hay ahí y requiere que sea intervenida a la mayor brevedad de una forma bien hecha, que nos quedemos con simple parches y la plata que tenemos no es tanta, entonces mentira que se puede hacer una obra como se requiera, pero de momento eso es una solución para que puedan transitar con mayor seguridad y que no se les vaya el servicio de buses. En cuanto a las notificaciones podríamos pedir un informe a la administración para ver cómo va ese proceso de alcantarillado, a ustedes se les habían dado los recursos que pasó con eso. Los malos olores de la granja qué carajo ustedes son los que los disfrutan, no yo, yo estoy en San Juan son ustedes, y mentiras que uno puede andar por todo el cantón, con todo lo que uno tiene que resolver, tiene que ver dándole seguimiento, son ustedes los que tienen que hacer las denuncias respectivas. Si están siendo afectados por un problema de eso que es un problema de salud por Dios son ustedes los que tienen que poner las denuncias pertinentes. Igual si no les contestan pongan las denuncias pertinentes, igual lo que son las denuncias ilegales podemos pedir un informe acerca si ya fueron atendidas y en que tramites están, si se les está dando o no y que el señor alcalde nos siga que vamos hacer con las inspecciones.

La regidora Venus pide la palabra para aclarar que el INVU lo que nos dice es que no esperemos a tener conformado el plan regulador para tener a derecho todas las calles y más bien lo que se trata con ese reglamento que quizás 2, ,3 meses ya a lo sumo este totalmente aprobado y publicado es para dotar a la municipalidad de un documento, de un insumo legalizado para atender todas las necesidades que hayan, no esperar a que tengamos el plan regulador aprobado

Manifiesta una vecina que la escuela de Calle Quiroz necesita la ayuda de la municipalidad.

D porque nos han reboto el plano y hemos gastado en timbres cualquier porque el registro de la propiedad nos rebota el plano por la medida, o sea la municipalidad ya lo visó el problema es que cuando tomaron la medida satelital la tomaron corrida y aparece un callejón de tres meses y eso no concuerda con las medidas que se están tomando para el plano de la escuela y los chiquitos se van para San Bosco porque no hay escuela como podríamos tener, cierro con esto mi intervención poniéndole un poquito de atención a esta situación. Somete a votación la señora presidenta el acuerdo que había dicho, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO NO. 5361-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle a la Junta Vial el que valoren intervenir a la mayor brevedad Calle QUIROS, ya que ahorita se le va hacer un bacheo y la calle está en muy mal estado, entonces hacerle recarpeteo.

Mientras que la administración nos presente lo siguiente

- 1- un informe sobre las notificaciones que se le han hecho a los vecinos por la limpieza de la calle**
- 2- Que nos rinda un informe el señor alcalde de cómo van las negociaciones para el arreglo de un hueco terrible en lo que es la ruta nacional.**

- 3- Otro informe con lo que es la denuncia de construcciones ilegales que se han dado en la urbanización, si se han atendido adecuadamente, si se han tramitado, cuantas son las que se manejan y demás.**
- 4- Respecto a la granja que sea la comisión interinstitucional la que intervenga con respecto a los malos olores de la granja.**
- 5- Respecto a las calles hacerle ver a la administración que por favor se corrija el error en el sentido de pretender que hasta que no esté incluido en el plan regulador, inventario actualizado de las calles, las mismas no se puedan intervenir, que no se puedan dar visados, permisos de construcción. Todas las calles que se hayan reconocido con más de cinco años atrás ya hay derechos adquiridos por parte de los vecinos y se debe proceder por parte de la administración como corresponda y no esperar a que vengan más denuncias y condenatorias**

ACUERDO NO. 5362-2014

El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado el acuerdo No. 5361-2014

B-Nos visitan miembros de la Asociación Deportiva Barbareña y toma la palabra Jorge Romero quien manifiesta que nuestra visita de hoy es para exponerles nuestro problema con los locales comerciales que están cerrados primero por un tema que los inquilinos anteriores entraron en un problema de desahucio por incumplimiento de los pagos correspondientes de arrendamiento y además algunas otras circunstancias que no nos parecían en la administración de la junta directiva anterior, ya eso se resolvió y durante más de 20 años la Asociación Deportiva Barbareña ha estado administrando esos inmuebles y se han estado arrendando a diferentes gente interesada. A finales del año pasado que ya se logró resolver esa situación se pretendió alquilar uno de los locales a una persona que pretendía montar una zapatería y presentamos el uso del suelo a la municipalidad y nos encontramos con una situación de que esos locales están a nombre de lo que se llamaba antes el Club Sport Barbareño. En el año que se crea la y de deportes ese tipo de situaciones deben transformarse en Asociaciones Deportivas para poder calificar con la ley del deporte y a la vez se debían registrar en el registro público ya que antes solo se registraban a nivel del Icoder. Me imagino que los que estaban en ese entonces generaron esa transformación pero el inmueble quedo siempre a nombre del club. Como les digo en esos años se venía alquilando y se daban los permisos correspondientes porque no existían en ese momento las conexiones que se tienen ahora entre las instituciones para poder verificar cierto tipo de datos. Ante esta situación ahorita hay interés del supermercado que está a la par tomar parte de ello para crear la bodega de abarrotes y mantener esa situación de lo que es la pate de la zapatería y la otra parte generar cierto tipo de juegos tradicionales que se han ido dejando en la comunidad como crear unos futbolines mesas de pin pon y obtener recursos para desarrollar un programa que tiene la asociación a nivel de ligas menores que actualmente están participando en el campeonato de ANAFA a nivel juvenil y un infantil que está trabajando fuertemente para prepararse y presentar al cantón en los próximos juegos nacionales y a lave la junta directiva anterior una deuda que se tiene con la municipalidad que dejaron los inquilinos anteriores se hizo un arreglo de pago para poder cumplir con la misma pero los recursos alcanzaron para el pago que se hizo este mes y también hay otra situación de otra deuda que dejaron con la compañía nacional de fuerza y luz, Ante esto y por lo importante que nosotros queremos reactivar la asociación queremos plantearle al Concejo la posibilidad de que se nos extienda un permiso temporal mientras el asesor legal que está trabajando con nosotros y un perito que ya está pensionado que esta y que nos está dando las acciones para

poder hacer jurídicamente y ante las instancias correspondientes todo el trámite que esto conlleva para poder poner a derecho el uso del terreno ya que lo que es la patente y otra serie de impuestos lo paga la asociación deportiva Barbareña. Ese permiso mientras nosotros logramos poder arreglar esa situación que conlleva la convocatoria de dos edictos que hay que publicar en la gaceta y dar un espacio de 30 días para oír oposiciones y posteriormente hacer una asamblea abierta ante la comunidad para llevar la voluntad digamos de los que asistan para poder incorporar esos documentos al registro y que el registro haga el ajuste correspondiente a esa situación puesto que ante el registro el Club Sport Barbareño no existe a excepción de una micro filmina que si uno ingresa con la cedula jurídica actualmente no aparece sino como vigente la Asociación Deportiva Barbareña. La asociación está actualmente muy interesada vuelvo a insistir el desarrollar el deporte en la comunidad. Estamos generando un convenio con el Comité de Deportes para tratar de obtener con ellos algunas situaciones que nos permita trabajar más coordinadamente con ellos lo que es el deporte pero tenemos esa disyuntiva que no nos deja avanzar y lo que pretendemos es tratar de obtener ese permiso temporal con el fin de poder habilitar de la mejor manera posible esos locales eliminando algunas situaciones que se dan en el pasado como es la venta de licor, la idea es ir eliminando eso y que sea más sano para la comunidad, eso es lo que nos lleva a estar hoy acá para ver esa posibilidad con esta solicitud

Otro miembro de la asociación manifiesta que la pregunta es si hay posibilidad de tener un permiso temporal como se está funcionando hace 20 años para atrás y nos dimos cuenta porque al cortar los inquilinos anteriores se llegó otra vez a pedir el uso del suelo y le correspondía al Club Sport Barbareño y es lo mismo es la Asociación Deportiva Barbareña que se creó del 70 para acá y ha estado funcionando toda la vida así. Al llegar el momento que las patentes dejaron de funcionar entonces paso que se cerró. El problema que tenemos es que debemos más de un millón a la municipalidad, a la fuerza y luz un millón más dos equipos que tenemos y son gastos y de donde agarramos. La idea es alquilar esos inmuebles y poder ser útil esa parte de ahí.

La regidora Karen, pregunto necesitan un permiso temporal, por cuanto tiempo, los impuestos solo en la Muni ascienden a un millón más abogado, luz, cual es el monto que ustedes cuantifican que deben

Contesta don Jorge que dos millones de colones con las deudas actuales, con los abogados tenemos una reunión el próximo lunes para determinar el monto que va a generar el proceso legal que esto conlleva. El plazo me atrevería a dar un tiempo en meses, el tema es que no depende de nosotros sino de los tramites que hay que hacer, hay dos edictos que se tiene que dar 30 días de espacio y después de eso hay que hacer el trámite ante el registro que puede llevarse 22 días o un mes si no hay ningún problema

La señora presidenta Ana Cecilia, independientemente cuando estuve en la Asociación efectivamente conozco, que la historia que usted me trae es totalmente nueva, que no la conozco, no sé cuál es el fundamento, porque sinceramente no es así, recuerdo haber leído los estatutos de la asociación propietaria de ese inmueble. Recuerdo que el problema era que si se iba a un proceso de disolución ya muchas personas que figuraban como asociados fundadores y demás porque no habían libros, pero los asociados fundadores no se podían desconocer, uno se había muerto y habría que abrir el sucesorio, proceso que conozco muy bien porque manejo varios casos así, lo que pasa que en los estatutos estaba que si eso se disolvía iba para la iglesia católica. Entonces he ahí el problema de no querer nunca hacer el proceso de disolución. El problema está que antes estaba del lado afuera ahora estoy del lado adentro y donde estoy sentada me rige el principio de legalidad para poder tomar acuerdos y me gustaría encontrar el fundamento jurídico para poder tomar un acuerdo y decir que yo puedo dar patentes temporales y sobre todo a personas jurídicas privadas y tras de eso tengan obligaciones pendientes con la municipalidad. MI RAZON Y MI CORAZON pueden querer y entender una cosa pero al estar aquí los acuerdos que se tomen tienen que tener una base

jurídica, estoy revisando y no la tengo. Aclara don Jorge que las patentes están vigentes lo que necesitamos es el uso del suelo

La regidora Venus es que me parece a mí que de una u otra forma es un acto meramente administrativo, tiene que dar un resolución el departamento que le corresponde, ya se las dio por escrito el rechazo del uso del suelo, responden los señores de la asociación que sí, continua la regidora Venus, y ante ese rechazo del suelo fundamentado que podemos hacer nosotros como Concejo Municipal.

Manifiesta Jorge Romero que los dos equipos infantiles que hay los propios padres de familia hacen sus actividades para atender sus propias necesidades que tienen los muchachos en los eventos deportivos que realizan, Entonces hay todo un cambio en esta nueva administración para generar esa situación, pero es erróneo pensar que esta administración va a vivir con esos inmuebles con los alquileres, no, tenemos otros proyectos para hacerle frente a los gastos. Ahorita no le podría dar ese fundamento jurídico pero el abogado que nos está dando asesoría gratuita es un abogado que conozco y nos está dando esa asesoría mientras podemos obtener los recursos. Podría buscar con él algunos elementos que podría darnos ese espacio, si es que es factible como usted lo plantea, Ahorita le puedo indicar que no los tengo y no soy abogado tampoco en la materia.

La señora presidenta háblense con el abogado, asesórense que estudien la normativa vigente, no solo la de la municipalidad sino la demás conexas y nos presentan la solicitud por escrito para analizarla en comisión y darles respuesta. La idea es que los acuerdos que aquí tomemos siempre nos hemos cuidado mucho que estén de la mano con la legalidad. Entonces si nos pueden ayudar por ahí para orientarnos pues perfecto.

C-Nos visita el doctor Pedro Ortiz, la señora le brinda un saludo de buenas noches y le da la palabra. Manifiesta don Pedro que el director médico de la clínica de Santa Barbará se llama Francisco Matus Lacayo y el doctor sufrió un infarto hace unos días y está recuperándose y es su voluntad que este en la dirección médica y me tocado resolver varios problemas que son un tanto complejos como el que les voy a exponer, primero agradecer la oportunidad que nos dan, lo cual es muy sensible, muy delicado en el tema de la salud pero que también tenemos una solución para resolverlo. Primero me llamo Pedro Ortiz Casco mi cedula es 7-050-972 es mi cedula por lo tanto soy de Siquirres. Yo quiero hacer una definición que me parece importante en este proceso la salud es un producto social, así lo consideramos nosotros, por lo tanto todo elemento que este en el cielo, la tierra y el mar tiene que ver con la salud, un perro muerto, un rio sucio, la municipalidad, instituciones universitarias, la educación, la mujer, el pueblo, los niños, no hay elemento vivo o muerto que no tenga que ver con la salud, o sea que el resultado de una buena salud se debe a un proceso social, por eso es que muchos pueblos tienen una salud de bajo nivel y otras lo tienen bastante alta. El ministro de Panamá que fue a Honduras el año pasado el definió la salud en Honduras como una situación y un proceso donde la odontología es la que define muchas veces y podemos leer a través de ella la salud. Cuando un pueblo tiene mala dentadura es que tenemos una salud mala. Ahora dentro de este proceso la municipalidad como elemento importante en el proceso de salud. A mí me parece que el apoyo que ha dado la municipalidad ha sido determinante y para nosotros ha tenido repercusiones en toda el área de salud. Hace unos días recibimos una nota del Concejo Municipal donde se nos decía que teníamos que dejar el modulo donde atendemos el 31 de marzo. Yo no sabía que estas petición se había reiterado en tiempos pasados y parece como que veníamos postergando el asunto, ¿Por qué? ¿Por qué hasta hace unos 5 años en el foro de inversiones nosotros éramos los que seguíamos en la construcción de la clínica. Ustedes saben que tenemos un terreno de 45 metros cuadrados aproximadamente, el 50% es construible ya lo dijeron los ingenieros pero resulta que cuando hubo el terremoto de Puntarenas el hospital Monseñor Sanabria y el de Guanacaste también se decidió postergar esta construcción y ahora en los folios de la caja no aparece Santa Barbará como prioridad, de manera que estamos un poco asombrados por la postergación que nos han hecho, Sin

embargo consideramos nosotros que la municipalidad como ente del pueblo debe progresar y estamos de acuerdo en irnos no por enojo sino porque estamos de acuerdo que la municipalidad tiene que expandirse, sin embargo nosotros ahorita tenemos un problemita para hacer una movida rápida, hemos estudiado el asunto y nosotros creemos que el lugar donde podemos pasar el servicio de odontología es en Barrio Jesús, Santa Barbará es el punto distante donde nos hemos desempeñado en la labor de odontología a través de los años. Quería definir esto porque es muy importante el programa que tenemos nosotros, el perfil de odontóloga que nosotros tenemos es un programa escolar, por lo tanto el énfasis está en la atención a escolares y se amplió un poquito para atender a mujeres embarazadas y adultos mayores

Tenemos alrededor de 1.800 escolares, 502 mujeres embarazadas por año y 1800 personas adultas mayores. En el marco de esa situación de atención venimos hacer una solicitud, creo que ustedes leyeron la semana pasada una nota que les mandamos. Nosotros estamos de acuerdo en hacer el traslado, pero este traslado tiene sus implicaciones y complicaciones. Primero estamos pidiendo una solicitud de prórroga para que nos permitan en unos cinco o seis meses salir del espacio que estamos ocupando. Hay algunas razones muy importantes que quiero esbozar aquí primero estamos en una época de transición política y cambio de autoridades, como que a estas alturas la gente que hemos ido tocando puertas nos dicen esperen un ratito, no sabemos qué va a pasar todo eso, sin embargo nosotros tenemos la solución de irnos a Barrio Jesús no vamos a cesar en eso tenemos que irnos, pero para eso necesitamos una unidad transportable ya lo vimos por ahí y es que unidad fija que tenemos ahora no nos sirve para nada, ustedes saben que esa unidad tiene mucho tiempo es más ahorita le puso una guía de reemplazó, todos estos documentos los podríamos aportar en cualquier momento la próxima semana. También necesitamos en Barrio Jesús modificar algunas cosas de infraestructura como rayos equis, la unidad odontológica necesita un cargo mayor que la que tiene ahora y hay que modificar los drenajes. Otra cosa el nuevo odontólogo giro una directriz a todas las escuelas del cantón, entonces hay que volver a reprogramar si nos vamos para Barrio Jesús. También tenemos que ir buscando una casa en el centro porque odontología debe estar en el centro del cantón, el problema es que no encontramos una casa que tenga 120 metros cuadrados, Tampoco podemos decirle a la comunidad que la municipalidad nos hecho, porque no es así y tenemos que dar razones y una de las razones que vamos hacer es hacer un giro momentáneo es una cuestión temporal en Barrio Jesús porque estamos esperando la construcción de la clínica y aunque sea unos 4 o 6 años pues probablemente retornaremos otra vez al centro. Estas son las razones por las cuales nosotros necesitamos que nos permitan estar por lo menos hasta agosto de este año, que nos permitan ese tiempo para poder hacer la maniobra que les estoy describiendo en este momento.

Toma la palabra la señora presidenta Ana Cecilia, doctor Cortes soy vecina de San Juan herediana de corazón, presidenta de este Concejo Municipal que lleva sobre sus espaldas muchísimas situaciones y que tiene que valorar a la hora como regidora muchas perspectivas a la hora de tomar acuerdos, intereses municipales intereses de la comunidad, un cuerpo normativo que regula la función el hecho de estar aquí sentada y como abogada no le puedo decir que conozca toda la normativa, posiblemente no conozca 0.01%, pero sí sé que al crearse la Caja Cost. Seguro Social se establecieron muy bien sus atribuciones, que para fue que se creó que era lo que tenía, que hacer, que era lo que tenía que atender en la comunidad costarricense, de igual forma cuando se crean las municipalidades, se emite el código también y se establece también cuales son los asuntos en que tiene que intervenir la municipalidad y por supuesto que como instituciones públicas está también la posibilidad de que se puedan crear convenios si se quiere negociar o hacer acuerdos y demás para trabajar temas en conjunto. Por supuesto que el tema de la salud es un tema primordial en la comunidad, que si bien es cierto no es la municipalidad la llamada por ley a velar por ella y tomar las acciones, las decisiones y demás sino que ms bien es la caja la que tendría que asumir el rol más

importante en este tema y que la municipalidad puede ser en la medida que puede hacerlo. Durante muchos años la municipalidad le ha facilitado desde esa perspectiva precisamente ese local a la caja para que de ese servicio y al igual que se los da a ustedes también ha facilitado para el CEN CINAI, ha facilitado al Área Rectora de Salud que a su vez les facilitó a ustedes el edificio que tenían ellos, entonces viera como hay en la comunidad muchísimos actores, instituciones públicas, grupos privados como las asociaciones de desarrollo también orientados a la comunidad donde también le facilitan a la caja y siendo que la asociación de San Juan en un determinado momento me había requerido para que les ayudará actuar ante la caja precisamente para que desocuparan el inmueble. Me llama la atención que uno de los asunto que usted expone y demás los oí en ese caso y está bien estamos llamados a coordinar dentro de las instituciones públicas y demás pero que pena cuando uno siente que le están trasladando las obligaciones de otro, porque así lo he sentido y usted dice que no estaría bien que digan a la comunidad que es que la municipalidad lo hecho, viera que ya a mis oídos llegó esa versión de que se dijo de parte de no sé quién en la caja de que tenían que avisarle a los niños de las instituciones educativas porque la municipalidad les había pedido eso, que bien si es cierto en el fondo si se los pedimos, pero porque no contar la historia bien, el problema es cuando se cortan las cosas. Nosotros tomamos un acuerdo en el mes de agosto, el 20 de agosto precisamente ante la necesidad que está enfrentando esta institución para poder ubicar oficinas necesitamos ahorita con un proyecto de intervención del acueducto se necesita un espacio grande para que puedan funcionar de la forma apropiada y n ahora que tenemos dos oficinas de 2 x 2 metros. Nos ha tocado que ir alquilar y como si la caja tiene su presupuesto, el ministerio de salud tiene su presupuesto, Nosotros en un afán de colaborar con el tema de salud durante muchos años le hemos facilitado esos espacios, pero llega el momento que nosotros requerimos más espacio para poder funcionar. Lo que es el área de salud necesitamos repararlo porque está en malas condiciones, yo le aseguro que si no estuviera el área de salud ahí ya nos hubieran desalojado. Aquí el problema lo ha tenido la caja puesto que el área de salud ha tenido que facilitar su edificio para que operen y mientras la municipalidad a ellos y entonces hemos venido como juego de dominó. Luego en agosto del 2013 les prevenidos que les damos tiempo hasta el 31 de diciembre del 2013, les damos tres meses para que hicieran las previsiones del caso. Nos llegó una solicitud de parte del área de salud en el sentido que necesitaban más tiempo y entonces tomamos otro acuerdo el 19 de diciembre del 2013. El primer acuerdo se les notificó el 2 de setiembre 2013, el segundo 24 de enero del 2014 y entonces tendríamos 56 meses que les dimos de tiempo y usted dice que hay cambios en cuanto autoridades que hay que ver que pasa

Usted sabe que como instituciones públicas tiene que haber continuidad en el servicio, que de ninguna forma puede estar condicionad a quien va a estar a la cabeza de esa institución. Nosotros como Concejo Municipal que asumimos en mayo 2010 no podíamos justificar, no tomar decisiones porque venimos llegando, por esto, por lo otro, la idea es que hay que dar continuidad, a mí en lo personal me genera duda. En cuanto la solicitud que ustedes hacen le explicaba en aquel momento que hablábamos vía telefónica, le decía que para llevar un proyecto nosotros en ese terreno, ahorita se está trabajando en el presupuesto extraordinario, la idea es que en

La regidora Venus, bueno escuchando toda la exposición del doctor, indiscutible lo que la regidora Ana señala nosotros tenemos la gran preocupación de intervenir también y viendo los tiempos en esta municipalidad para ejecutar las cosas, yo creo que no hay problema que el tiempo se por 4 meses y que sea solo una sola prórroga porque nosotros tenemos que tomar la previsiones en el sentido de que ustedes tengan el tiempo. Creo que aquí a junio estaríamos recibiendo el presupuesto extraordinario y de acuerdo a lo recibido la semana pasada en la federación el montón de trámites que deben hacer las municipalidades para una obra quizás podríamos in ejecutando en agosto o setiembre, entonces yo creo que en nada nos afectaría darle la prórroga por 4 meses.

Manifiesta el regidor Álvaro Sánchez que de mi parte no veo problema en darle una prórroga, eso es lo que yo siento respetando su opinión Ana. Yo siento que nosotros perfectamente podemos ir haciendo los tramites de planos, licitación y quizás cuando el Ministerio nos desocupe difícilmente nosotros vamos a tener una contrariedad, porque con tanto tramite que yo oigo que hay que hacer quizás este año no hagamos nada. Quizás una vez desocupado el edificio va a durar un montón de tiempo ahí vacío, sin que nadie lo utilice y mientras vamos a perjudicar a los niños y a las personas mayores. Por lo tanto estoy de acuerdo en darle la prórroga.

El regidor en propiedad el día de hoy externa que igual que don Álvaro y doña Venus siento que aquí mientras viene una licitación, usted sabe cómo se maneja la administración aquí para nadie es un secreto, no creo que en 4 o 5 meses estemos en ese proceso de construcción. A mí me parece que 4 no solo los 5 meses tenemos bastante espacio para que ellos se puedan acomodar. Porque en realidad los que vienen al consultorio son niños de escasos recursos, las mujeres embarazadas ustedes lo pueden ver es igual. Los que tienen recursos van a lo privado y nosotros tenemos que pensar en esa gente que tiene esas necesidades,

Indica la regidora Karen que el compañero regidor don Rodrigo se tiene que inhibir porque pertenece a la Junta de Salud, eso por ese lado. Vieras que yo tengo una disyuntiva, porque por un lado lucho por la caja y por otro lado la detesto, malo los servicios, toda una vida para dar una cita, estoy hablando la Caja en general, por eso tengo la disyuntiva porque vi en la nación de hoy que le va a dar una plata al hospital de San Ramón y también al de Puntarenas, entonces viene hacer un alivio para la caja porque puede presupuestar recursos para invertir en infraestructura. Independientemente el tiempo que se lleve una licitación, de los procesos licitatorios, de contratación yo creo que esto se ha manejado con mucho tiempo. Que le toque a usted una brasa es una torta, porque a nadie le gusta las brasas y eso es muy fregado digámoslo así porque el tener que resolver es algo muy conflictivo, sobre todo si se trata este tipo de cosas. Yo me inclino más porque me da miedo a que ustedes vuelvan a pedir una prórroga, me inclino más a la posición de la presidenta municipal a solo tres meses.

Manifiesta la regidora Venus en que artículo del Código Municipal dice que don Rodrigo se tiene que inhibir, porque el artículo 31 solo habla cuando se trata de familiares, primero, segundo y tercero de consanguinidad o afinidad, pero no dice ningún otro artículo del código eso, solo cuando son de familiares primero, segundo y tercero de consanguinidad o afinidad, ya eso es otra cosa pero no es limitante de ley

Aclara la regidora Ana que si lo dice, cuando tiene interés en el asunto. Vamos aclarar una cosa yo no estoy en contra de la Caja, si no me gusta que le traslade las responsabilidades y obligaciones a otras y si los he visto en otros temas, Se les dio un plazo, que se les de otro plazo y que pasó, después que es responsabilidad de nosotros que los pobres chiquitos de escuela, que las pobres señoras embarazadas y que los otros ya no tengan el servicio, eso me molesta montones, porque nosotros aquí hemos estado en la mayor disposición primero los Concejos anteriores en ayudarles y darles el espacio y después de parte de nosotros de avisarles con la debida antelación y también a la hora de hacerles las prórrogas. Yo estoy de acuerdo en darles la prórroga tres meses me parece bien, que es lo que pasa que a mi forma de ver y lo que tengo de experiencia en materia de bienes raíces y como van esos trámites y demás, como que pretender hacer un proyecto y demás con un edificio donde está ocupado, no sabemos si hay una expectativa en el término de que tenían que desocupar ahí, pero sino desocupan como pasó en San Juan, la caja nunca les contestó, donde nunca respondieron, entonces me queda la duda, Para no darle largas al asunto someto a votación en darle al Área de Salud de Santa Barbará una prórroga de tres meses hasta el 15 de julio 2014, una única prórroga para que nos desocupen el local donde ha venido dando el servicio de odontología a la comunidad, Los que estén de acuerdo en aprobarlo que levanten la mano.

ACUERDO NO. 5364-2014

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda darle al Área de Salud de Santa Barbará, una única prórroga de tres meses hasta el 15 de julio 2014, para que nos desocupen el local donde ha venido dando el servicio de odontología a la comunidad.

ACUERDO NO. 5365-2014

El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado el acuerdo No. 5464-2014

ARTICULO NO. 2***Ejecución de acuerdos del señor alcalde***

Manifiesta la señora presidente municipal que en cuanto a este informe de acuerdos del señor alcalde que nuestro asesor el licenciado Félix lo estudie.

Se concluye la sesión a las veintiuna horas

Secretaria

Presidente

SESION EXTRAORDINARIA NO. 112

Sesión extraordinaria No. 112, celebrada el día jueves 10 de abril de marzo del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciado Mario Villamizar quien preside, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, Álvaro Sánchez Gómez, Licenciada Katia Alpizar Porras, los suplentes Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, Hernán Alfaro Arias, Licenciada Diana Jiménez Sánchez, Rodrigo Núñez Sánchez los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el asesor del Concejo Licenciado Félix Homa

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Tema Único. Atención al público

A-Nos visita el señor Sergio Vargas de calle Guachipelines a exponer la misma situación

b-Nos visita la señora Aida Salas y vecinos de calle Solís a exponer la falta de agua

c-Nos visita la diputada Marielos Alfaro a exponer la rendición de cuentas

ARTICULO UNICO**ATENCION AL PÚBLICO**

Nos visita una vez más el señor Sergio Vargas y el señor presidente en ejercicio le da la bienvenida y le dice que como puede apreciar no hay nadie de la administración y los problemas que vienen a exponer son resorte de la alcaldía, pero bueno tiene la palabra don Sergio. Don Sergio agradece el espacio y en todo caso más que todo venía a eso, no sé si la secretaria tendrá algo nuevo que decirme, si le hizo llegar la formal solicitud al señor alcalde que ustedes estuvieron de acuerdo en que se me respondiera por escrito. La respuesta que traigo la pueden leer todos, no la puedo leer porque no me ha llegado. Entonces digo yo será que no se le comunicó o sería que cuando estaba presente ahí no lo escuchó, o no sé, la idea es que ojala esto no nos tomen a nosotros del pelo porque, porque si nos va tomar del pelo o

